

CONSTANCIA: El memorial anexo al presente proceso se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad el 10 de octubre del 2022. Armenia Q, diciembre 16 del 2022.



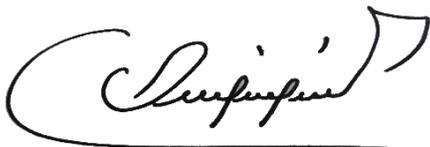
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., diciembre dieciséis del dos mil veintidós.

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandada, dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** promovido por el señor **CARLOS MARIO ARANGO VELEZ** en contra de la señora **CARMENZA LOPEZ PINEDA**; y por expresa autorización del solicitante se ordena la entrega de los documentos desglosados a la abogada **MARÍA DEL PILAR FLÓREZ RAMÍREZ**, una vez se realice el tramite respectivo.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 19 de diciembre de 2022. No. 225.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a18603f4526c0af5ffb9344208c0f61add114d58a39a9168a8bdfb18850ea2e**

Documento generado en 15/12/2022 08:56:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>